



RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/MMM/UAI/SEG/Nº 004/2025, correspondiente a la “**Segundo Seguimiento a la única recomendación pendiente de cumplimiento del Informe de Control Interno INF/MMM/UAI/Nº 002/2021 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2020**”.

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de la única recomendación pendiente de seguimiento, contenida en el Informe de control interno INF/MMM/UAI/Nº 002/2021 de 1 de marzo de 2021, emergente de la auditoría de confiabilidad de los registros contables y estados complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2020.

El objeto del segundo seguimiento comprendió la única recomendación pendiente de seguimiento, contenida en el Informe de control interno INF/MMM/UAI/Nº 002/2021 de 1 de marzo de 2021, emergente de la auditoría de confiabilidad de los registros contables y estados complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2020, el Formato N° 2 referidos al Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la documentación generada para su cumplimiento, remitida por el Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización y el Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, adjunta al Informe Técnico INF/MMM/VMTDPM/DMACP/Nº 0035/2025 I/04222 recepcionado el 9 de septiembre de 2025.

Basados en los resultados del segundo seguimiento a la única recomendación pendiente de cumplimiento del Informe de control interno INF/MMM/UAI/Nº 002/2021 de 1 de marzo de 2021, emergente de la auditoría de confiabilidad de los registros contables y estados complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2020, descritos en el numeral 2 “Resultados del Seguimiento”, concluimos que la misma, no fue cumplida.

La Paz, 21 de noviembre de 2025



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14
La Paz, Bolivia,
Teléfono: 2-2312784